CAPITULO 10: IMPACTO AMBIENTAL

Desde el año 1986 está incorporada a la legislación española la evaluación ambiental para proyectos y actividades específicas y desde el año 2006 para Planes y programas elaborados por la Administración.

En este capítulo se pretende suministrar mediante datos y gráficos la evolución de la evaluación ambiental desde el año 1988 al 2011 según los diferentes sectores de actividad, el tipo de procedimiento y las diferentes situaciones administrativas de los expedientes. Esta información se presenta desglosada a nivel de comunidades autónomas.

Del mismo modo, se presentan tablas que reflejan la evaluación de Planes y Programas iniciados hasta el 2011, también por sectores y estado de tramitación.

Enlaces de interés:

Para la consulta de planes y programas concretos pueden acceder a la sede electrónica de este Ministerio a través de los siguientes enlaces:

Evaluación ambiental de planes y programas:

https://sede.marm.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure_id=5&procedure_suborg_responsable=0&by=theme

Evaluación de impacto ambienta de proyectos:

https://sede.marm.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure_id=12&procedure_suborg_responsable=0&by=theme